



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3804**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de las áreas respectivas, informe lo siguiente:

1. Si se están llevando a cabo por parte de personal municipal o a cargo de terceros contratados, limpieza y desobstrucción de sumideros de desagües pluviales.
2. En caso de resultar así, indicar los sectores sometidos a estas tareas.
3. Si se ha evaluado el estado de mantenimiento general de los mismos.
4. Si el funcionamiento de los sumideros garantiza una normal evacuación de caudales de agua provocados por eventuales lluvias copiosas.
5. Para conocer el valor que representa al erario municipal la limpieza de cada uno de ellos.
6. Si existe un análisis comparativo de valores económicos entre esta tarea efectuada con personal y equipo municipal o sí, por el contrario, fuere tercerizada.
7. Si se mantienen en vigencia los términos del Memorandum Nº 002 de fecha 22-03-02.

SALA DE SESIONES, 29 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal